

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



OBTENCION DE TITULOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de aspirantes

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden de Convocatoria de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 85), se admiten a tomar parte en el examen oposición para la obtención del título de la Especialidad Médica de Traumatología y Ortopedia a los Oficiales médicos que a continuación se relacionan:

Capitán D. Antonio Díaz Martínez.
Otro, D. Francisco Santiago Fernández.

Estos oficiales médicos efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar, a las nueve (9) horas del día 23 de octubre de 1978.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA.



XXVI CURSO DE ESPECIALISTAS EN AUTOMOVILISMO

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Automovilismo del Ejército.

2.—Fases del Curso y duración

Fase por correspondencia: del 1 de septiembre de 1978 al 23 de marzo de 1979.

Examen previo: 26 y 27 de marzo de 1979.

Fase de presente: del 29 de marzo al 29 de junio de 1979.

3.—Empleo de los solicitantes y orden de preferencia para la designación de aspirantes

3.1.—Jefes y oficiales destinados en vacantes de especial preparación técnica, para las que se exigen el título de Especialista en Automovilismo, sin hallarse en posesión del mismo y destinados con arreglo al Reglamento de destinos anterior al actualmente vigente.

3.2.—Capitanes destinados en vacantes anunciadas con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Automovilismo y no lo posean.

3.3.—Resto de oficiales de las Armas, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas, por orden de antigüedad, debiendo tener los tenientes más de tres años de antigüedad en la fecha de iniciación del Curso.

4.—Número de plazas

Fase por correspondencia:

Ejército de Tierra	50
Guardia Civil	5
Policía Armada	5

Examen previo:

Ejército de Tierra	30
Guardia Civil	5
Policía Armada	5

Fase de presente:

Ejército de Tierra	10
Guardia civil	4
Policía Armada	3

La Dirección General de la Guardia Civil y la Inspección General de la Policía Armada remitirán relación nominal de los cinco oficiales de dichos Cuerpos, con expresión de sus destinos, designados para el desarrollo del Curso.

5.—Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), sobre «Normas Generales para la Asistencia a Cursos», modificadas y ampliadas por la de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

6.—Plazo de admisión de instancias

Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 86, apartado uno, del Decreto 1408/68 (D. O. núm. 148), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de las instancias, por telegrama a la Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas acompañadas de la «Ficha» de

Petición de Cursos» (Anexo a la Orden de 31 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 2/76), deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

7.—Designación de alumnos

7.1.—Los jefes y oficiales incluidos en los apartados 3.1 y 3.2 de la presente Orden, serán designados alumnos con la simple superación del examen previo.

7.2.—El resto de las plazas sobrantes, por riguroso orden de puntuación obtenida en dicho examen.

8.—Devengos

Los aspirantes percibirán durante los viajes de incorporación y regreso a la Escuela de Automovilismo del Ejército las dietas reglamentarias.

Durante su permanencia en el Curso tendrán derecho a la asignación de residencia señalada en el apartado a) del C) de la Orden de 20 de enero de

1977 (D. O. núm. 19), sobre indemnización por razón de servicio.

9.—Servidumbres

El plazo forzoso de permanencia en activo a que hace referencia el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), será de cinco años.

Madrid, 13 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CONCURSO - OPOSICION PARA INGRESO EN LA V PROMOCION DE LA ACADEMIA TREMP (LERIDA)

(Continuación de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 114 de fecha 20 de mayo de 1978.)

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
<i>Tanda núm. 5</i>		
45.066.771	Páez Durán, Rafael	2
24.872.704	Páez Lorente, Ramón	2
81.630.918	Páez Vaireda, Enrique	2
8.787.648	Pagador Rodríguez, Valentín	1
22.931.669	Pagán Alcaraz, Daniel	5
22.941.387	Pagán Calín, Tomás	2
18.929.304	Pajares Ribera, José Luis	2
48.259.605	Pajuelo González, Rafael	5
390.497	Palacio Rabanedo, Miguel	5
25.041.559	Palacios Gámez, Rafael	5
70.032.471	Palacios González, Juan Carlos	2
17.209.310	Palacios Palacios, Miguel Angel	5
22.482.837	Palazón Moreno, José Manuel	5
15.841.537	Palencías Lauzara, Fco. Javier	5
24.879.743	Palma Fernández, Antonio	5
24.813.649	Palma Lara, Juan	2
24.171.233	Palma López, Francisco	5
39.152.591	Palma López, Rafael	5
24.146.854	Palma Martín, Antonio	2
671.021	Palomares Fominaya, Angel	4
25.930.725	Palomino Nicas, Juan Carlos	5
397.000	Palomino Rodríguez, Alberto Jo.	5
5.251.305	Palomino Rodríguez, Miguel Angel	5
25.553.931	Palomo Alvarez, Salvador	2
31.821.881	Palomo Fernández, Jesús Miguel	1
50.284.571	Palomo Jiménez, José Antonio	2
8.953.901	Palou Díaz, Javier	2
35.280.089	Pampín García, José	1
25.966.470	Pancorbo Moreno, Antonio L.	5
16.237.677	Pangua Marquinez, Basilio	2
3.793.627	Pantoja Cuesta, Jacinto Jos	2
21.423.463	Paños Medina, Gerardo	5
36.032.271	Parada González, José	2
3.207.236	Parano García, Fernando	5
3.793.683	Pardilla Sánchez, Antonio	1
45.269.756	Pardo Diaz, Tomás	2
27.432.428	Pardo García, Antonio Alf.	5
5.149.373	Pardo González, Diego	5
27.349.203	Pardo López, Gaspar Francisco	5
27.347.695	Pardo López, José M.	5
1.098.750	Pardo Onrubia, José M.	3
24.141.807	Pardo Pedrosa, Francisco Javier	3
32.403.406	Pardo Santiso, José	1
50.082.236	Pardo Sonseca, Angel	2
51.056.919	Paredes Franco, José María	2
4.350.529	Paredes Gutiérrez, José Luis	5
25.363.112	Paredes Núñez, Luis	1

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
19.845.494	Paredes Palacios, Juan José	5
22.664.644	Paredes Pérez, Jesús	2
5.222.403	Pareja Fernández, José	2
45.271.018	Pareja González, Manuel Angel	5
8.795.963	Parejo González, Antonio	5
11.337.323	Parga Paz, José Luis (**)	5
45.271.637	Parra Blasco, Fernando	5
8.101.956	Parra Hernández, José Manuel	2
6.530.131	Parra Tejero, José de la	1
6.534.340	Parra Villar, Pedro	5
24.875.919	Parrado Barea, Antonio	5
12.361.950	Parrado Portillo, Fernando	5
50.303.712	Parralejo Alarte, José Luis	5
74.170.300	Parres Pertusa, Manuel	5
28.673.133	Partida Bernáldez, Antonio	5
28.864.448	Partida Bernáldez, Francisco	5
17.703.653	Pasamón Arítez, Jesús David	2
2.549.247	Pascual Albarrán, Jorge	5
13.103.162	Pascual Alonso, José Luis	5
11.716.453	Pascual Fernández, José Manuel	1
41.721.108	Pascual Jorge, Palomino	5
4.553.998	Pastor Egidos, Juan	5
22.523.166	Pastor Girona, José Agustín	1
51.330.398	Pastor Martín, Rafael	2
50.300.169	Pastor Orcero, Javier	5
17.210.068	Pastor Pastor, Luis Javier	2
42.980.853	Pastor Vallés, Francisco	2
22.937.149	Pastorín Peñasco, Rafael	5
7.943.786	Patiño González, Felipe	2
28.670.040	Patricio Zambrano, José	1
11.720.101	Paúla Luengo, Eloy de	2
25.308.453	Pavón Pacheco, Francisco	5
31.615.582	Pavón Rodríguez, Sebastián	5
10.130.787	Paz Alvarez, Laurentino	5
3.797.929	Paz García, José Luis D.	2
32.027.850	Paz Ríos, José Luis	5
51.615.208	Paz Tapia, Jorge de la	2
30.461.360	Pazo López, Francisco	5
35.285.361	Pazos Abad, Enrique	5
34.926.149	Pazos Reza, Abel Orlando	5
13.748.270	Pedraz Fernández, J. Alfonso	5
7.839.373	Pedraz García, José M.	5
5.621.662	Pedraza Sánchez, Andrés	4
21.374.928	Pedregal Rodríguez, José Antonio	4
23.481.532	Pedreño Caravaca, Pedro Antón	5
22.909.678	Pedreño Ros, Domingo	1
32.434.941	Pedrido Otero, José Luis	5
6.973.557	Pedro Jado, Manuel	2
20.405.016	Pedron Tortosa, José	2
30.408.853	Pedrosa González, Manuel	5
38.000.915	Peinado Gil, Pedro	5
30.439.285	Peinado López, José Angel	5
45.006.469	Peñáz y Sarría, Manuel Jesús	5
845.004.510	Peñayo Diaz, Francisco	2
17.142.899	Peñicor Góns, Antonio	5
22.482.582	Peñicor Hernández, José Luis	5
32.625.402	Peña Souto, Antonio	1
11.719.311	Peña Fontanillo, Manuel	5
5.540.621	Peña García, Jaime José	5
13.089.469	Peña García, José Manuel	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
24.134.791	Peña Jiménez, Manuel	5	31.594.134	Pérez Guerra, Julio	3
30.459.225	Peña Jurado, Rafael	5	45.270.669	Pérez Gutiérrez, Francisco	5
23.563.624	Peña Montoya, Juan José	3	22.473.203	Pérez Hernández, Antonio	5
30.437.862	Peña Muñoz, Manuel	1	78.455.496	Pérez Hernández, Sebastián (**)	4
30.453.835	Peña Ortega, Juan Antonio	1	20.405.533	Pérez Iñigo, Juan Rafael	5
31.819.331	Peña Pérez, José María	4	24.871.380	Pérez Lago, José A.	5
75.361.622	Peña Prieto, Rafael	5	24.153.754	Pérez Leones, Pío Javier	5
24.294.369	Peñafiel Martínez, Fernando	5	2.835.506	Pérez López, Federico	5
28.852.463	Peñafuerte López, Juan José	5	76.108.229	Pérez López, José María	2
22.932.866	Peñalver Conesa, Andrés	2	45.270.104	Pérez López, Miguel	2
22.675.710	Peñarrocha García, Salvador	5	28.538.493	Pérez Lorenzo, Lucas	5
28.458.056	Peñas Cano, José Luis	5	4.555.966	Pérez Lozano, Miguel	5
17.159.797	Per Magaña, José Manuel	5	80.028.750	Pérez Luna, Antonio	1
22.116.757	Peral García, Fernando	5	22.441.541	Pérez Llombart, Antonio	5
13.733.243	Peral Herrera, Juan José	5	15.924.933	Pérez Malmierca, Angel	2
7.444.554	Peral Martín, Agustín	5	8.697.825	Pérez Mancha, Eduardo	2
30.469.254	Peral Moyano, Carlos	2	50.421.574	Pérez Martín, César	5
50.047.223	Peral Vacas, José	5	6.965.061	Pérez Martín, Domingo	2
17.869.936	Perales Piquero, Fernando	5	45.268.699	Pérez Martínez, José Antonio	1
30.456.027	Perales Romero, R. Felipe	5	24.149.237	Pérez Martínez, Juan Manuel	5
397.963	Peralta Timón, Luis Jacinto	5	27.433.607	Pérez Martínez, Manuel Tomás	5
17.860.085	Perchín Pardo, Enrique	5	28.546.084	Pérez Martos, Antonio	5
42.749.481	Perdomo Hernández, Antonio	1	45.271.073	Pérez Mas, Manuel Angel	5
27.289.156	Perea López, Francisco	5	13.084.961	Pérez Mayor, José Ignacio	2
31.824.847	Perea Torres, José	5	383.360	Pérez Menor, Juan Manuel	5
336.146	Pereda Mazo, Juan	5	22.463.193	Pérez Mesas, J. Antonio	4
24.290.914	Peregrina Fernández, Antonio	5	31.830.831	Pérez Mira, A. Jesús	5
8.803.184	Pereira Cabezas, Tomás	5	31.826.433	Pérez Mira, Juan Tomás	1
35.259.571	Pereira Figueroa, Jesús	2	27.261.310	Pérez Montoya, Manuel	2
8.783.896	Pereira Gómez, Juan	1	45.066.766	Pérez Morales, Jaime	5
8.791.583	Pereira González, José Manuel	5	45.064.001	Pérez Morales, Luis E.	5
19.466.580	Pereira Jiménez, Angel	5	32.021.143	Pérez Moreno, Luis	2
29.745.101	Pereira Rasco, José Manuel	3	30.461.724	Pérez Moya, Juan Carlos	5
28.562.869	Pereira Rodríguez, Joaquín	5	22.467.112	Pérez Nicolás, Francisco	5
29.767.898	Pereira Suárez, J. Antonio	5	45.063.685	Pérez Ortega, Juan	2
34.928.933	Pereiras Pérez, José Ramón	5	687.323	Pérez Pallín, Antonio J.	2
73.644.960	Perezo Valle, José Antonio	1	32.019.813	Pérez Perea, José	5
8.800.315	Perera Andriño, José	5	34.922.435	Pérez Pérez, José Manuel	5
45.066.224	Perera Hinestrosa, Ricardo	2	42.756.983	Pérez Pérez, Juan	1
42.790.989	Perera Tavio, Manuel	2	42.058.441	Pérez Pérez, Pedro	5
5.155.070	Perete Bernabé, Francisco	5	10.811.623	Pérez Piñera, Luis (**)	5
8.783.101	Pérez Alvarez, Blas Nicolás	2	31.402.881	Pérez Prieto, Manuel	5
16.526.625	Pérez Alvarez, Luis Miguel	5	33.844.984	Pérez Puente, Manuel	5
33.842.752	Pérez Alvarez, Manuel	5	31.319.948	Pérez Pulido, Miguel	2
25.979.820	Pérez Avila, Casimiro	5	24.184.827	Pérez Robles, José María	5
17.705.835	Pérez Baile, Alberto	5	25.045.618	Pérez Robles, Miguel	5
17.705.836	Pérez Baile, Rubén	5	2.950.544	Pérez Rodríguez, Bernardo	5
32.629.489	Pérez Barro, Francisco	5	80.120.838	Pérez Rodríguez, Fernando	5
51.342.379	Pérez Bello, Fernando	5	50.795.293	Pérez Roldán, Luis	1
70.858.937	Pérez Blázquez, Juan Antonio	5	30.458.055	Pérez Romera, Manuel	1
6.954.983	Pérez Caballero, Antonio	1	13.095.298	Pérez Romero, Francisco Javier	5
45.268.157	Pérez Cabeza, Pedro	1	25.940.467	Pérez Romero, Francisco	1
32.619.785	Pérez Calvo, Manuel	1	2.976.077	Pérez Romero, José Francisco	5
31.594.121	Pérez Caro, Manuel	3	74.500.034	Pérez Rubio, Jesús	5
29.431.840	Pérez Carrascal, José Laureano	2	9.154.740	Pérez Ruiz, Pedro	1
25.969.595	Pérez Casado, Luis	2	21.422.176	Pérez Sánchez, Agustín	1
3.075.070	Pérez Castel, José Vicente	5	9.729.801	Pérez Sánchez, Enrique	5
17.153.460	Pérez Castillo, Javier	5	24.158.358	Pérez Sánchez, Manuel	5
25.954.638	Pérez Cejudo, José	5	45.068.292	Pérez Santaella, José Luis	2
22.422.838	Pérez Conesa, Juan José	5	45.069.210	Pérez Santos, Antonio José	5
34.922.164	Pérez Coveia, José	2	10.896.147	Pérez Saura, Jaime	3
6.962.713	Pérez Díaz, Amando	2	50.692.462	Pérez Sigler, Francisco J.	5
16.506.424	Pérez Díaz, Juan Carlos	4	33.840.770	Pérez Silverrey, Angel María	5
31.221.635	Pérez Espinosa, José	2	31.206.604	Pérez Terrada, José	1
76.107.181	Pérez Gallardo, Javier	5	51.621.098	Pérez Vaqueriza, Lorenzo J.	3
30.441.785	Pérez García, Francisco	3	32.629.827	Pérez Vázquez, Camilo	2
23.317.618	Pérez García, Francisco	1	74.617.118	Pérez Vllaldea, Venancio	5
50.690.661	Pérez García, Jesús Carlos	5	16.028.736	Pérez de las Heras, Juan	5
7.839.993	Pérez García, José Luis	5	5.628.154	Pérez del Hoyo, Juan	2
23.679.204	Pérez García, Miguel	5	16.251.490	Pernia Casas, José Francisco	5
10.047.847	Pérez García, Paulino	5	25.554.678	Perojo Martín, Juan	4
9.164.815	Pérez Gilón, Pedro	2	21.418.471	Perona Murcia, Conrado A.	5
8.103.130	Pérez Gil, Carlos	5	36.934.421	Pey Salgado, Luis	5
24.311.810	Pérez Gómez, J. Francisco	5	46.029.375	Pica Viñes, Enrique	1
23.680.331	Pérez González, Manuel	5	24.136.474	Piedra Peña, Juan Antonio	1
7.995.748	Pérez González, Samuel	5	6.963.505	Pielago García, Antonio	2
10.802.512	Pérez González, Laureano	2			

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
23.215.108	Piernas Díaz, Asensio	3	19.833.984	Pozuelo Pérez, José Vicente	5
28.460.326	Pila Egea, Luis Salvador	5	5.895.351	Pozuelo Pontes, Miguel	5
6.965.743	Pina Luis, Juan José	1	21.408.369	Pozuelo Rubio, Juan Julián	5
30.458.566	Pineda Zamorano, Francisco	1	12.358.786	Prada González, José	2
9.272.846	Pinedo Martín, José Mario	5	43.003.376	Prades Femenías, Francisco J.	5
3.796.016	Pinedo Martínez, Juan Antonio	2	24.902.746	Prades Moreno, Julio	5
45.067.645	Pino Calvo, J.	2	15.947.224	Pradillo López, Juan Manuel	5
5.373.732	Pinó Gutiérrez, Juan Carlos	5	73.151.760	Prado Martínez, Manuel	5
22.930.613	Pino Valeros, Pedro	2	8.788.034	Prado Tapia, Paulino	5
25.560.650	Pinteño Pinos, Juan	2	31.826.321	Prados Lozano, Bartolomé	1
27.266.757	Pinto Castaño, Manuel	5	24.123.727	Prados Martínez, Sergio	1
42.046.035	Pinto Sánchez, Jorge	5	73.377.284	Prados Salamanca, Adriano	5
42.022.793	Pinto Sánchez, Juan	2	6.975.872	Preciado Pérez, Pedro M.	2
27.325.798	Piña Troyano, Rafael	5	32.443.500	Prego López, Manuel	2
31.607.693	Piñero López, Antonio	2	740.816	Prieto Amaro, Ramón	1
21.424.026	Piñero Tomás, Pedro	2	7.814.334	Prieto Barbero, Jesús Angel	2
32.622.321	Piñón Fernández, José Luis	2	32.635.419	Prieto Espiñeira, Santiago	5
22.670.386	Piosa Cerdán, Arturo	5	10.824.833	Prieto Fuertes, Isaías	5
22.670.385	Piosa Cerdán, Juan Diego	1	7.941.605	Prieto Martín, Juan	2
26.455.176	Pipo Hernández, Antonio José	5	12.723.668	Prieto Porras, F.	5
40.865.234	Piris Monje, Antonio	5	10.178.746	Prieto Rivera, Julio	2
6.947.204	Pizarro Jiménez, Servando	4	23.773.513	Prieto Vargas, Miguel	5
8.783.846	Pizarro Ruiz, Carlos	5	9.258.976	Prieto del Val, Francisco José	5
8.783.845	Pizarro Ruiz, Carlos	5	18.920.144	Príncipe Pitarch, Juan Carlos	5
24.851.433	Pla Galán, Mario	2	9.270.200	Pro García, Francisco	5
39.041.030	Planellas Montardit, Pablo	5	22.475.368	Puente Díaz, José Juan	5
40.868.901	Planes Gasulla, Jaime	5	31.615.969	Puertas Cerdón, Arsenio	5
397.933	Plasencia de Castro, José	5	31.615.970	Puertas Cerdón, José Manuel	5
4.552.898	Plaza Alvarez, Federico	5	23.774.149	Puertas Cordas, José Manuel	2
13.094.678	Plaza Ayala, Jesús	5	12.243.191	Puertas Ruiz, Adolfo	5
22.647.463	Plaza Begita, Gabriel	5	50.155.709	Puerto Castaño, José Manuel	5
27.244.314	Plaza Carrascosa, José Alberto	2	75.872.718	Puerto Moreno, Francisco	1
25.957.976	Plaza Jurado, José Antonio	2	31.400.786	Puerto Muñoz, Juan Antonio	1
45.063.873	Plaza Macías, Luis	0	34.925.064	Puga Fernández, Luis	5
45.066.770	Plaza Moreno, José Antonio	5	24.144.505	Puga López, Antonio	5
42.998.204	Plaza Vellibre, Francisco	5	26.678.768	Puig de Sobrino Enrique	5
27.287.048	Pleguezuelo Expósito, José Antonio	5	74.341.299	Pujalte García, Miguel	5
27.285.243	Pleguezuelo Expósito, Manuel	5	22.478.705	Pujalte Merino, Francisco Miguel	5
5.624.567	Poblador Fuente, Pedro	5	76.231.364	Pulido Bódalo, Miguel	1
2.704.222	Polanco González, Antonio	2	6.974.895	Pulido Crespo, Francisco	1
3.802.512	Polo Bielsa, José Luis	2	6.218.739	Pulido Fernández, Francisco	5
24.885.168	Polo Frutos, Luis	5	39.922.616	Pulido Fidalgo, José Ramón	5
24.157.011	Polo Galindo, Francisco	5	6.215.525	Pulpón Villagordo, Francisco	5
18.911.473	Polo García, Joaquín J.	4	5.623.997	Pulla Piedrabuena, Antonio	5
50.295.355	Polo González, Juan Manuel	5	30.197.500	Quebrajo Jurado, Andrés	5
50.802.932	Polo Medina, Fabián	1	27.376.573	Quero Quero, José Antonio	5
5.632.065	Pomar Muro, Antonio	2	24.158.122	Quesada Ocete, Antonio V.	5
5.322.803	Pombo Corsini, Francisco	2	24.158.222	Quesada Ocete, Manuel Jesús	5
45.064.110	Ponce Gutiérrez, Antonio J.	2	24.172.200	Quesada Vilchez, Antonio Luis	5
42.997.323	Pons Pont, Miguel Angel	5	24.142.840	Quesada Vilchez, Francisco	5
19.886.178	Pons Romaguera, Tadeo Francisco	2	31.403.872	Quijano Sánchez, José Manuel	5
27.430.213	Pons Salas, Fernando	5	8.693.150	Quintana Llanos, Fernando	2
10.573.313	Pool García, José Ramón (**)	3	12.244.726	Quintana Vleba, Mario	5
30.463.115	Porras Ariza, Francisco Javier	5	12.718.845	Quintanilla Pérez, Mariano	3
80.117.854	Porras Castro, Juan	2	41.717.430	Quintano Martín, José	2
5.350.652	Porras Ibáñez, Francisco J.	2	50.298.758	Quintario Jiménez, Juan Antonio (**)	5
45.062.068	Porras de la Rubia, José Manuel	1	34.940.667	Quintas Alonso, José Luis	5
9.151.408	Porro Carroza, Francisco	5	9.733.566	Quintela Rodríguez, Manuel	5
14.947.078	Portela Bellota, José Manuel	5	29.741.499	Quintero Duarte, Antonio	5
34.918.544	Portela Insua, Manuel Carlos	5	45.270.364	Quintero Martínez, Francisco	2
24.170.243	Portellano García, J. Manuel	5	2.202.506	Quiros Pérez, Manuel	5
71.695.420	Porvilla Pérez, Angel Luis	5	31.204.231	Quiros Romero, Manuel	5
51.342.885	Portillo González, Pedro Antonio	5	30.478.866	Rabadán Luque, Benito	5
25.965.478	Portillo Linares, Bonoso	5	27.257.796	Rabameda López, Francisco	5
31.213.591	Postiguillo Lorente; Juan Antonio (**)	5	50.151.894	Rada Bajo, Miguel	5
5.201.819	Poveda Gabaldón, Marcial	5	13.737.132	Rado Valdézquez, Francisco	5
75.661.983	Poyedano Alba, Valerio	2	5.630.275	Raez Núñez de Arenas, Narciso	3
45.066.757	Poyato Rivas, Francisco J.	5	21.632.331	Rama Parras, Miguel	1
26.452.264	Poyatos Mochillas, Lorenzo	1	18.920.561	Rambla Cremades, Javier	5
382.089	Pozo Cabanillas, Daniel A. de	5	20.735.741	Ramírez Camacho, Manuel	2
30.152.970	Pozo Gómez, Manuel	5	5.890.259	Ramírez Castellanos, Santiago	1
45.066.222	Pozo Mena, Miguel Angel	5	26.864.756	Ramírez Collado, Francisco	5
30.452.352	Pozo Montero, Manuel	1	45.270.932	Ramírez González, José	5
45.068.184	Pozo Romero, Antonio	1	5.368.122	Ramírez López, José	5
5.234.347	Pozo Sánchez, Rafael	2	25.565.293	Ramírez Martín, Juan Luis	5
75.697.552	Pozuelo Illescas, Juan Antonio	5	25.968.256	Ramírez Moleón, Antonio	5
			25.968.007	Ramírez Ramírez, Francisco	2

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
24.885.640	Ramírez Rebollo, J.	5	32.432.941	Rey Serralle, Pedro Manuel	2
27.258.787	Ramírez Reina, Manuel	5	5.373.129	Reyes Caro, Antonio	1
74.814.763	Ramírez Román, Antonio	5	51.613.991	Reyes Fuentes, Rafael	4
30.465.383	Ramírez Sánchez, José M.	2	45.064.806	Reyes García, Antonio	2
6.211.272	Ramírez Talavera, Leónides	2	1.098.171	Reyes Hontoria, Juan Antonio	1
5.629.334	Ramírez de Marcos, Manuel	1	12.243.192	Reyes Martínez, Roberto	5
5.620.537	Ramírez de Verger Morcillo, Luis	2	24.168.944	Reyes Pérez, Francisco	5
4.146.186	Ramiro Rodríguez, Ramiro	5	42.062.263	Reyes Yanes, José Antonio	5
17.858.126	Ramis Benedi, José	4	32.625.283	Ribadas López, Alfonso	2
42.992.206	Ramón Clapes, Antonio	5	5.367.861	Ribas Narvaez, Antonio	2
27.252.061	Ramón Martín, Miguel	2	42.960.580	Ribes Giner, Juan	1
38.070.724	Ramos Alcaraz, Carlos	5	18.927.235	Ribes Verdia, Gonzalo	5
30.417.746	Ramos Delgado, José Fco.	5	1.149.895	Rico Escobar, Miguel	2
42.063.759	Ramos Deniz, Miguel Cels.	5	32.626.271	Rico Naveras, José Angel	5
24.407.204	Ramos Esteller, Alfredo Jos.	5	41.493.046	Rico Pons, Juan	2
31.533.985	Ramos Guerrero, Antonio(**)	5	5.152.047	Rico Reina, Jesús María	5
11.723.226	Ramos Hernández, Eduardo	1	34.869.053	Rincón Feijoo, Manuel	5
2.196.883	Ramos Linares, Antonio	5	24.144.546	Riego Fernández, Francisco Javier	5
24.151.057	Ramos López, Francisco	5	5.227.998	Riego Benito, Miguel A.	2
74.814.367	Ramos Muñoz, Francisco	5	32.444.519	Rifón Sánchez, Francisco	2
8.807.003	Ramos Parra, Felipe	5	42.952.267	Rigo Bergas, Andrés	5
6.213.351	Ramos Pintado, Juan José	2	50.042.585	Riguero Sevillano, Juan	5
42.058.195	Ramos Rodríguez, Adrián	5	3.309.659	Rincón Beladiez, Rafael	5
45.066.444	Ramos Sánchez, Angel	1	41.094.204	Rincón Jiménez José Manuel	2
11.713.224	Ramos Sánchez, José	1	6.540.510	Rincón Martín, Luis	5
45.273.108	Ramos y Jaime, Carlos Javier	5	50.302.644	Rincón Rincón, Miguel	5
8.797.235	Rangel Macías, Fco. Jesús	2	13.725.530	Rincón Sancho, José Manuel	5
27.259.513	Raposo López, Francisco	5	15.943.706	Río Bleda, Fernando	5
27.260.135	Rebato Lara, Juan Manuel	5	39.653.131	Río Cuesta, Elpidio del	5
28.509.807	Rebollar Castejón, Rafael	1	8.791.618	Río Durán, Manuel del	5
13.095.554	Rebollo Arribas, Andrés	5	9.273.712	Río Pérez, Jesús del	5
40.430.429	Rebollo Pacreu, Ramón	2	32.443.812	Río y Ribó, Benjamín de	5
8.783.763	Rebollo Rebollo, César	5	32.623.997	Riobó Cadavid, Justo Arturo	5
8.786.214	Rebollo Zama, Fernando	5	32.630.867	Ríos Lamas, José Santiago	5
1.103.477	Recio González, Lorenzo	2	28.573.374	Ríos Martínez, Pascual	5
1.918.811	Recio González, Ricardo	5	45.061.063	Ríos Martínez, Roque	5
7.210.268	Recio Santos, José Enrique	5	45.065.562	Ríos Mata, Francisco	2
4.557.289	Recuenco Muñoz, Cesáreo	2	24.864.566	Ríos Rodríguez, Antonio	1
70.093.669	Reche Menéndez, José Angel	1	45.067.863	Ríos Tello, Francisco	5
23.214.775	Reche Simón, Antonio	1	35.256.299	Rioseco Casal, Agustín	1
70.034.057	Rechina Andrade, Angel	5	7.064.070	Riquelme Hernández, Diego	5
36.937.609	Redondo Ceresuela, Francisco	5	25.558.749	Risco Villarejo, Manuel	2
12.722.562	Redondo Hoyos, Félix	5	9.728.365	Riva Fernández, Isaac de la	5
41.637.367	Redondo Morales, Eduardo	2	21.126.963	Rivas Fernández, Antonio	1
4.555.123	Redondo Pinedo, Juan Carlos	5	32.523.690	Rivas Losada, José Andrés	2
27.279.715	Redondo Tavira, José Manuel	2	8.791.717	Rivas Matamoros, José Luis	2
11.726.457	Refoyo Moreno, Juan José	5	31.397.245	Rivas Méndez, Juan Antonio	2
7.339.466	Regalado Martín, José	5	2.098.577	Rivas Montes, Arturo	2
30.460.325	Reguera Moreno, Rafael	5	5.367.692	Rivas Sánchez, Tomás	5
9.355.161	Reguero Cabezas, E. Manuel	5	45.066.683	Rivas Vera, Alberto	2
21.983.215	Reig Boija, José Cristo	5	7.448.167	Rivera Bautista, Bernardo	2
17.051.172	Reig Torres, Luis Carlos	5	10.047.991	Rivera Carreño, Alfonso	5
22.479.474	Reina Buendía, Leandro	5	9.158.786	Rivera Domínguez, Eugenio (**)	5
25.951.441	Reina Chaves, M. Angel	5	24.128.085	Rivera Duo, Emilio	5
45.701.749	Reina Gajete, Fernando	5	24.868.836	Rivera Jiménez, Antonio José	1
28.548.633	Reina Jiménez, Antonio	5	30.196.161	Rivera Pajuelo, Félix	5
51.634.882	Rentero Martín, Andrés	5	10.819.302	Rivera Suárez, Juan	2
5.223.255	Repollés Cobeta, Carlos	4	43.605.767	Rivero Delgado, Alfredo G.	5
8.790.691	Requejo Conde, José	1	5.375.074	Rivero Flor, Marcos	5
50.024.055	Requejo Sánchez, Carlos (**)	1	30.466.286	Rivero García, Francisco	5
22.592.870	Requena Boch, José	2	31.225.240	Rivero Lobato, Diego	5
32.747.070	Requena García, Patricio	5	78.195.799	Rivero Rodríguez, Antonio	2
3.437.340	Reques del Pozo, Leandro	5	24.156.702	Rivero Rodríguez, Francisco J.	2
51.339.435	Rosco y Huertas, Miguel Angel	5	42.770.526	Rivero Rodríguez, José Luis	4
42.971.533	Reus Tous, Miguel	4	6.972.942	Robledo Duque, Román	2
3.805.354	Révenga Díaz, Juan José	5	45.269.251	Robles Arriaga, Ginés	1
13.089.819	Revilla Moreno, Alfredo	5	45.268.395	Robles Catalá, José	4
6.213.225	Reviriego Camacho, Vicente	5	45.271.175	Robles Gallardo, Esteban	5
30.409.519	Revueña Estévez, Rafael	5	22.710.461	Robles González, Jesús	5
76.565.967	Ray Blanco, Miguel Angel	5	71.607.990	Robles Rey de Peran, Nicolás	5
3.960.253	Ray Merino, Luis del	5	24.157.979	Robles Vizcaino, Carlos J.	5
6.974.092	Ray Miguel, Francisco	5	32.615.532	Roca Gómez, Ramón	1
36.017.649	Ray Pernas, Abelardo	5	22.986.605	Roca Martínez, José María	5
10.597.329	Ray Ronco, Francisco	5	24.172.718	Roca Muñoz, Guillermo J.	5
15.812.798	Ray Sanjurjo, Benjamín	5	05.841.117	Rodeles Baranguán, Pedro	5
			11.725.958	Rodrigo Moralejo, Carlos	5
			1.494.080	Rodrigo Pérez, Gonzalo	4

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
37.688.393	Rodrigo Sesé, Francisco	1	7.448.692	Rodríguez Bueno, Simón	5
3.902.215	Rodríguez Adán, Ernesto	2	42.049.554	Rodríguez Cabrera, José	1
42.036.762	Rodríguez Afonso, Domingo	3	9.729.829	Rodríguez Campillo, Miguel I.	5
22.449.765	Rodríguez Almenara, Pedro	5	9.729.890	Rodríguez Campillo, Roberto	5
34.928.019	Rodríguez Alonso, Alberto José	5	32.023.498	Rodríguez Cañamero, Angel	2
42.052.327	Rodríguez Alvarez, Pedro Francisco	5	48.714.833	Rodríguez Cao, Jesús	5
9.715.118	Rodríguez Aller, Manuel	2	11.718.167	Rodríguez Carretero, Angel	2
34.913.003	Rodríguez Ansedo, José	1	28.851.529	Rodríguez Castells, Fernando	5
23.463.434	Rodríguez Aramburu, Enrique	5	6.541.621	Rodríguez Cembellín, Juan Carlos	3
9.277.988	Rodríguez Arias, Rafael	5	17.707.598	Rodríguez Cortés, Ricardo Julio	2
30.466.096	Rodríguez Arroyo, José Manuel	2	50.033.344	Rodríguez Cristóbal, Jesús	5
9.451.635	Rodríguez Azuela, Celestino	5	2.851.700	Rodríguez Cuadrado, José Manuel	5
3.810.910	Rodríguez Bahamontes, Mario	5	45.271.299	Rodríguez Cuevas, Juan José	5
92.201.375	Rodríguez Beamud, Manuel	5	45.065.321	Rodríguez Chacopino, José Angel	2
22.462.142	Rodríguez Berenjeno, J. Alfonso	2	3.778.778	Rodríguez Delgado, Aurelio	4
74.173.533	Rodríguez Bernabéu, Francisco	3	6.969.721	Rodríguez Díaz, Manuel	2
1.893.568	Rodríguez Blanco, Alfonso	2			
5.159.825	Rodríguez Botia, Manuel	2			

(Continuará)

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Recompensas

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 130), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al General de Brigada de Infantería D. Domingo Bello del Valle, Jefe de Tropas de Tenerife.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los

empleos de los escalafones que se indican al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

ESCALAFON DE INFANTERIA

A teniente de la Guardia Real

Subteniente de la Guardia Real don Francisco Fradejas Alonso, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Brigada de la Guardia Real D. Regino Muñoz Lumbreras, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. José Sánchez Gómez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real D. Salvador Alvarez Santos, con antigüedad y efectos económicos de 18 de abril de 1978.

Otro, D. José Ramón Gómez Vázquez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Vidal Gómez Gómez, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Emiliano Galindo Pérez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Jacinto Pascual Santamaría, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Antonio Rodríguez Encinas, con antigüedad y efectos económicos de 18 de abril de 1978.

Otro, D. Ismael Cuesta Fernández, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Manuel Castilla Gutiérrez, con antigüedad y

efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Ricardo Fraile Torres, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Benito Amor Sánchez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Valentín González Martín, con antigüedad y efectos económicos de 18 de abril de 1978.

Otro, D. Noé Luján Ochoa, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real D. José Aguilar Gil, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Pedro Sánchez López, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Jesús Velasco Maroto, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Félix M. Fernández Calvo, con antigüedad y efectos económicos de 18 de abril de 1978.

Otro, D. Juan Fernández Sánchez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A teniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Marcelino Vidal Ayllón, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real D. Sacramento Galindo Sánchez, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Angel Arrogante Rodríguez, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real D. Ignacio Arcones Arcones, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

ESCALAFON DE INGENIEROS

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real D. Francisco Sogo Fuentes, con antigüedad y efectos económicos de 28 de febrero de 1978.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don José García Armiñana, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Justino Gozalo Caceres, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real D. Manuel Gómez Gómez, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A teniente de la Guardia Real

Subteniente de la Guardia Real don Manuel Fernández Figueiredo, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican de los escalafones que se mencionan al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

ESCALAFON DE INFANTERIA

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Gumersindo Puga Muñoz, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Victorico Alonso Blanco, con antigüedad y efectos económicos de 27 de abril de 1978.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Alfredo Fernández Puente, con anti-

güedad y efectos económicos de 28 de marzo de 1978.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Gregorio García Bravo, con antigüedad y efectos económicos de 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Julio Fraile Alvarez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Juan Jiménez Villarreal, con antigüedad y efectos económicos de 18 de abril de 1978.

Otro, D. Luis García Quinzano, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 3.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y de más disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención delegada, se conceden al cabo de trompetas, asimilado a sargento primero, del Regimiento de la Guardia Real D. Valentín Martínez Acedo, diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978, por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 91).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de Permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1978

Cabo D. Martín Riquero del Arco.

Otro, D. Antonio Conti Jiménez.

Guardia D. Pedro Ramos García.

A percibir desde 1 de abril de 1978

Cabo D. José Ancares Martínez.

Otro, D. Santiago Choya Brezmes.

Otro, D. Vicente Cuesta García.

Otro, D. José Calvo Díaz.

A percibir desde 1 de mayo de 1978.

Cabo D. Constancio Herranz Moreno.

GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1978

Guardia D. Francisco Carrasco Ja-reño.

A percibir desde 1 de mayo de 1978.

Cabo primero D. Francisco Moreno Prieto.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Consideraciones

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 6 de 1953) y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real Juan Antonio Pozo Joya, a partir del día 4 de junio de 1976.

Otro, José Romero Pérez, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, José Ignacio Juan Herrero, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Antonio Poveda Cuesta, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, Jesús de la Llave Pintado, a partir del día 1 de junio de 1978.

Otro, Manuel Suárez Garrote, a partir del día 26 de mayo de 1978.

Otro, Manuel Conti Delgado a partir del día 24 de mayo de 1978.

Otro, Aurelio Sánchez Jiménez, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Maximino Ruiz Pérez, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, Manuel del Castillo Mariscal, a partir del día 3 de junio de 1978.

Otro, Juan González Viera, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, José Luis de Lucas Castro, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Joaquín Briones García, a partir del día 3 de julio de 1978.

Otro, José González Rodríguez, a partir del día 3 de junio de 1978.

Otro, José María Jiménez Pericat, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, José Panadero Quintanar, a partir del día 7 de junio de 1978.

Otro, José Sánchez Monroy, a partir del día 3 de junio de 1978.

Otro, Jesús García de Castro, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Francisco Real Gómez a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Francisco Navajas Bastidas, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Francisco Gutiérrez Ballesteros, a partir del día 1 de junio de 1978.

Otro, Eufronio del Pozo Llorente, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, Claudio Mejías Lozano, a partir del día 8 de junio de 1978.

Otro, Celestino Redondo Figueroa, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Benigno Madera Bejarano, a partir del día 1 de junio de 1978.

Otro, Antonio Segura Martín, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, Antonio Arriero Díaz, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Ángel Pérez García, a partir del día 1 de junio de 1978.

Otro, Rafael Casado Alcaide, a partir del día 21 de abril de 1978.

Otro, Isidro del Moral García, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, Juan Alfonso López, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Pablo Vaquero Rubio, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, José García Gómez, a partir del día 3 de junio de 1978.

Otro, José Antonio Regalado Fernández, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Antonio Cascajosa Gómez, a partir del día 4 de junio de 1978.

Otro, Joaquín Bravo Rodríguez, a partir del día 3 de junio de 1978.

Otro, Francisco Herrera Martínez, a partir del día 6 de junio de 1978.

Otro, Vicente García Gómez, a partir del día 28 de marzo de 1978.

Otro, Antonio Baladé Grueso, a partir del día 23 de julio de 1978.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

Causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia Real el guardia real Luis Sánchez García, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Béjar (Salamanca).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERÍA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 4 de febrero y 11 de marzo de 1959 (D.O. núm. 33 y 61) y Orden de 3 de enero de 1978 (D. O. núm. 32), se concede el uso del distintivo de Carros de Combate y la adición de barras que a cada uno se señala a los jefes del

Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel D. Antonio Calvo-Flores Navarrete (2092), jefe del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Uso del distintivo con adición de tres barras rojas.

Otro, D. Manuel Pérez Serrano (2372), jefe de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar. Uso del distintivo con adición de una barra dorada.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1933 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de La Legión al capitán de Infantería D. Mariano Cuesta Núñez (10107), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

Para cubrir la vacante en las Fuerzas de la Policía Armada, para el mando de la 3.ª Circunscripción (Valencia), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 6 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo Zubiri de Andrés (4281), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a las mismas Fuerzas a las que se le destina, pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano (Córdoba), anunciada por Orden de 13 de marzo de 1978 (D. O. núm. 62), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Jordana Sánchez (4228), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Continúa como alumno del XIII Curso Básico de Mandos Superiores, para el que fue designado por Orden

de 19 de julio de 1977 (D. O. número 164).

Madrid, 4 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), anunciada por Orden de 6 de marzo de 1978 (D. O. núm. 56), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Díaz (4301), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 23 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia), anunciada por Orden de 1 de marzo de 1978 (D. O. núm. 54), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Castillo del Río (4121), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 71.

Madrid, 4 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Vacantes de destino

De jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 6.º, y clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.—Una de comandante, para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante, para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia).—

Una de capitán y una de teniente, para los que se hallen en posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de capitán para la Jefatura de Detall y Unidad de Destino y Servicio, para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del curso de Selección Psicotécnica.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Alicante).—Una de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del curso de Selección Psicotécnica.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza). Dos de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del curso de Selección Psicotécnica.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid).—Una de comandante.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una de comandante.

Gobierno Militar de Barcelona.—Una de comandante.

Subinspección de la 6.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos).—Una de comandante.

Subinspección de la 9.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Granada).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Murcia).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

Escuela de Automovilismo del Ejército, para mayor (Madrid).—Una de comandante.

Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo

al Material (Jefatura de Vehículos) (Madrid).—Una de comandante.

Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicios de Informática) (Madrid).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Informática Militar.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Dos de teniente coronel.

Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una de teniente coronel.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el III Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de comandante.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Dos de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Dos de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de comandante.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga).—Una de capitán.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de teniente coronel.

Regimiento Cazadores de Montaña

Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de teniente coronel.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de comandante.

Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).—Una de capitán.

Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta).—Una de teniente coronel.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de Comandante.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de comandante.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de comandante.

Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Estado Mayor.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III (Córdoba).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón, Asturias).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Estado Mayor.

Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Melilla).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, para la Caja de Reclutas núm. 151 (Cuenca).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 65 (Guipúzcoa).—Una de teniente coronel y una de comandante. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

Sección de Clasificación y Revisión número 1012 (Mahón, Menorca).—Una de comandante.

Academia Auxiliar Militar, Unidad de Tropa (Villaverde, Madrid).—Una de capitán.

Las vacantes con exigencia de los títulos de Especialista de Automovilismo y Oficial Especialista en Carros de Combate se hallan comprendidas, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

La vacante con exigencia del diploma de aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Los que aleguen derechos preferentes por razón de título estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en el Cuadro de profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (para jefe del Distrito de Bilbao), incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en la Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Geodesia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Ciclo II, Grupo I, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, incluida en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFI-

CIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV, del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia número 64 (Sabiñánigo, Huesca), con preferencia para los diplomados en mando de tropas de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Compañía de Operaciones Especiales número 22 (Huelva), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-

cial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de marzo de 1978 (D. O. núm. 69), y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 5.ª Circunscripción (Zaragoza), se destina, con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rodríguez Casado (8207), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel), y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A), del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 15 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 64), y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial de Badajoz, se destina, con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díaz Díaz (10390), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67), para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), continuando alumno Curso Superior para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, hasta el 31 de julio de 1978, según Orden de 31 de octubre de 1977 (D. O. núm. 252), y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A), del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto, para el destino de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Virseda Rincón (8321), de la Academia Auxillar Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existentes en la plantilla eventual de la Base Centralizada «Colmenar Viejo, Madrid), anunciadas de clase B, tipo 6, por Orden de 14 de abril de 1978 (D. O. número 89), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Blasco Robledo (10322), disponible en la 1.ª Región Militar, Colmenar Viejo y agregado a la Base Centralizada.

Madrid, 11 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existentes en la plantilla eventual de las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros III), Agonillo, Logroño, anunciada de clase B, tipo 6.º por Orden de 14 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 89), se destina, con carácter voluntario, al capitán de In-

fantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, piloto de helicópteros, D. José López-Sors Vergara (8354), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Madrid, 11 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería, anunciada por Orden de 4 de mayo de 1978 (D. O. número 103), clase C, tipo 7.º, nueva creación, plantilla eventual, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Infantería D. José Saro Gil (3303-500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado en el Provicariato Castrense (Madrid).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, de cualquier Arma, anunciada por Orden de 4 de abril de 1978 (D. O. núm. 79), de clase C, tipo 7.º, existente en la Sección de la Junta Clasificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería D. Antonio Campiñez Escudero (10256), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al teniente auxiliar de Infantería D. Pablo Dorta Pérez (3827), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la zona de combate.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Cambio de residencia

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia se concede el cambio de residencia a la guarnición de Almería, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Péramos Guindos (726), disponible en Córdoba, continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Almería como máximo hasta el día 25 de julio de 1978, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existentes en la plantilla eventual de la Base Centralizada (Colmenar Viejo, Madrid), anunciadas de clase B, tipo 6.º, por Orden de 14 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 89), pasan destinados, con carácter voluntario, los capitanes de Caballería que a continuación se relacionan:

Capitán D. Emilio Arroba del Val (1605), de la Capitania General de la 7.ª Región Militar de vacante de cualquier Arma.

Este destino produce contravacante. Otro, D. Camilo Bel Bello (1730), del Depósito de Reería y Doma de Ecija, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

Se prorroga por un plazo de seis meses, desde el 22 de enero de 1978 al 22 de julio del mismo año, la agregación al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 8, Ceuta, al teniente de la Escala especial de mando de Caballería D. José Muñoz Márquez (812), disponible en Ceuta y agregado a la indicada Unidad.

Esta agregación lo será sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Una de subteniente o brigada de Caballería, para monitor, existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, clasificada en el Grupo XIV, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase A, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de Caballería, existente en la Plana Mayor del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista. Esta vacante podrá ser solicitada por los que, no poseyendo el citado título, se comprometan a realizarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario

o forzoso al Gobierno Militar de Salamanca, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ludovico Cosmes Sánchez (1791), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia), plantilla eventual, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 98), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Díaz García (1251), de disponible y en la U. D. E. N. E. en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», la cual podía ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 25 de abril de 1978 (D. O. núm. 96), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Bienvenido Martín del Prado (2015), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro al que se destina.

Madrid, 16 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 98), por la que se destina, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 9.º, al Polígono de Experiencias de Carabanchel, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Crooke Gorria (4545), se amplía, en el sentido, de que es para la Sección de Tropa de dicho Polígono.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Regimiento de Artillería de campaña núm. 16 (Granada), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 1 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 54), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Maximino Lozano Arias, de Castro (1776), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara.

Madrid, 16 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse, para el mando del Parque y Talleres de Artillería de Valladolid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por haber seguido con aprovechamiento y superado el examen final del XIX Curso de Aptitud para el Ascenso a Brigada, convocado por Orden de 3 de mayo de 1977 (D. O. número 105), se declaran aptos en el mencionado curso con fecha 20 de febrero de 1978 y de acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo 1.º de la Ley 44/77 (D. O. núm. 134), se ascienden a sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 20 de febrero de 1978, a los sargentos de Artillería designados alumnos de dicho curso que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

Don Francisco Perdicea García (3488).

Don Manuel Paz Galván (5545).

Don Andrés Bravo Martínez (5539).

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 17 de abril de 1978 (D. O. núm. 89), de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), Madrid, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Romero Ruiz (1572), de la misma, plantilla eventual.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros anunciadas por Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. número 80), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. José Gutiérrez López (3477), del Batallón Mixto de Ingenieros II. (Artículo 41, párrafo a.)

Otro, D. Anastasio Martínez García-Mochales (4015), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama. (Artículo 41, párrafo a.)

Estos sargentos se comprometen a realizar el curso para el mando de Unidades Paracaidistas, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Estos destinos están comprendidos; a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titulación correspondiente.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.º

Grupo VII de Baremos.

Una vacante para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Ingenieros. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación. Vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase A, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades de Paracaidistas. Podrán solicitar esta vacante los que no poseyendo el citado título se comprometan a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. núm. 85), existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Industria y Material, pasa destinado, con carácter voluntario, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Juan Bardisa Santacréu (228), de dis-

ponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Con arreglo a la Instrucción General 165/142, de 1965, se rectifican los destinos de los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, y Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, en el sentido de que sus actuales destinos son en el Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Segundo Lanza Rubio (347).

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material D. Francisco Balbuena Roca (166).

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Fernández Alvarez (279).

Otro, D. Enrique Arroyo Espigares (346).

Teniente especialista D. Luis Muñoz Patón.

Otro, D. Luis Bravo de Mansilla García.

Otro, D. Tomás Fernández López.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Guillermo Rubio Barranco (687).

Otro, D. Francisco Gracia Gómez (702).

Otro, D. Pedro Quintana Calvo (705).
Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden de 12 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), existente en la Comisión Inspectora de la Fábrica de Sevilla, pasa a destinado en preferencia voluntaria el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Octavio Candela Lloréns (425), de la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

Por haber finalizado el periodo de prácticas como ingeniero geógrafo y haber pasado a prestar sus servicios en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, pasa destinado definitivamente a la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de interés Militar», a partir del día 29 de marzo de 1978, como compren-

dido en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don José Catalán Chilleron (334), que se encontraba en la misma situación por un periodo de un año, contado a partir del 29 de marzo de 1977, y que le fue concedido por Orden de 29 de marzo de 1977 (D. O. núm. 74).
Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Reorganización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 92), se confirman en las vacantes que se indican, en la Dirección de Servicios Generales a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

En el Servicio de Informática

Teniente de la Escala especial de especialistas D. Ignacio Gallardo Jurado, en vacante de su propia Escala.

Otro, D. Francisco Domínguez Vázquez, en vacante de su propia Escala.

Otro, D. Angel Jiménez López, en vacante de su propia Escala.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

En segunda convocatoria.

Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Armamento).—Una de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 8.º

En segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas, como auxiliares de profesor, Area conocimientos técnicos y prácticos, incluidos en el Grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de fecha 8 de mayo de 1976.

Instituto Politécnico del Ejército número 2 (Calatayud, Zaragoza).— Dos de mecánico electricista de armas y una de químico artificiero polvorista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que se relacionan.

Operadores de Radio

Sector Sur, Centro Táctico-8 (Sevilla-Provincia).—Una.

Sector Norte, Centro Táctico-10 (Palencia-Provincia).—Una.

Sector Norte, Centro Táctico-12 (La Coruña-Provincia).—Una.

Sector Subpirenaico, Terminal-19 (Zaragoza).—Dos.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los que posean el título de Red Territorial de Mando, correspondiente a las especialidades de Centro de Comunicaciones y Operador de Centrales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacantes de capitanes de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden de 17 de abril de 1978 (D. O. núm. 89), clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros, y Dependencias que se citan, se destinan a los capitanes de Intendencia, Escala activa, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Capitán, Escala activa, D. Fernando Cigüenza Gabriel (1459), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

A la Unidad de Helicópteros IV. Aeródromo del Copero (Sevilla)

Capitán, Escala activa, D. Pedro Blanco García (1449), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1).

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz

Capitán, Escala activa, D. Eduardo Guillén González-Novo (1453), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI). (Mérida)

Capitán, Escala activa, D. José Mavor García (1445), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Grupo Logístico XI).

Al Grupo Regional de Intendencia número 2. (Sevilla)

Capitán, Escala activa, D. Francisco García Ruiz (1450), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 2.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora

Capitán, Escala activa, D. Enrique Gil García (1456), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Grupo Logístico núm. 6).

PREFERENCIA FORZOSA

A la Jefatura de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército. (Madrid)

Capitán, Escala activa, D. Pedro Mérida González (1458), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones y Jefatura de Transmisiones del Ejército para la Red Territorial de Mando (Madrid)

Capitán, Escala activa, D. Jaime Sastre Pons (1457), disponible en Baleares y agregado a la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1. (Campamento, Madrid)

Capitán, Escala activa, D. José Gambín García (1452), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 3.

A la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán, Escala activa, D. Pedro Hernández Gómez (1447), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 7 (para cajero).

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo

Capitán, Escala activa, D. Ignacio Barangua Arbúes (1448), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla. (Agrupación Logística núm. 7).

FORZOSOS

A la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)

Capitán, Escala activa, D. Rafael Blasco Ordóñez (1455), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a las F. A. M. E. T. Unidad de Helicópteros III.

Otro, D. Francisco Navarro Navarro (1454), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

A la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Pagaduría y Caja Central Militar). (Madrid)

Capitán, Escala activa, D. Juan González Moreno (1451), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Cartagena.

A las F. A. M. E.T Base Centralizada.
(Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán, Escala activa, D. José Palacios Carcedo (1446), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 6.

Madrid, 14 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de Mando de Intendencia, existentes en los Centros y Unidades que se expresan:

Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra. Carabanchel (Madrid). Una de teniente.

Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud).—Una de teniente.

Agrupación de Intendencia de Reserva General. (Campamento, Madrid).—Tres de teniente.

Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. (Agrupación Logística núm. 1). (Retamares).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 1, (Campamento, Madrid). —Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).—Una de capitán.
Compañía de Intendencia de la

Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de capitán y una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada). Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).—Una de teniente.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7).—Una de teniente.

Las vacantes de teniente también pueden ser solicitadas por los alféreces de dicha Escala.

Estas vacantes no podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando que rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**DIRECCION GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**



Destinos

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 412 Comandancia de la Guardia Civil (Manresa), anunciada por Orden de 13 de abril último (D. O. núm. 87), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Rodrigo García Fernández, de la 521 (Pamplona).

Madrid, 14 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 20 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 90).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 20 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 90), se dispone el pase a situación de retiro, de personal del Cuerpo de Policía Armada, entre otros, del sargento primero D. Manuel Esquiroz de los Silos, a partir del día 1 de mayo de 1978, mas como quiera que el mismo ha sido promovido al empleo de brigada; he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 118, de 18-5-78.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilustrísimos señores:

Para dar cumplimiento al Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, de reforma de la legislación sobre funcionarios de la Administración Civil del Estado y personal militar, que establece que servirá de base reguladora para la determinación de las pensiones civiles y militares la suma del sueldo, grado y trienios reconocidos y no incluye la retribución básica de pagas extraordinarias, citada

en el artículo 2.º del mismo texto, se tendrá en cuenta la siguiente norma:

Única.—No será exigible el impuesto del 5 por 100, denominado en los Presupuestos Generales del Estado «Cuota de Derechos Pasivos», sobre el importe de las pagas extraordinarias que corresponda percibir en aquellos casos en que estas pagas no forman parte de la base reguladora para la determinación de las pensiones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que la desarrollan.

Lo que comunico a VV. HH.

Dios guarde a VV. HH.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Subsecretario de Presupuestos y Gasto Público, José Barea Tejero.

Ilmos. Sres. Interventor General de la Administración del Estado y Director General del Tesoro.

(Del B. O. del E. n.º 119, de 19-5-78.)